

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 27 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.468/88 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 566/88, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de limpieza total de edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1989; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // corte Suprema mediante Resolución n° 1049 de fecha 21 de octubre ppdo. (confr. fs. 13), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 108 y 109.

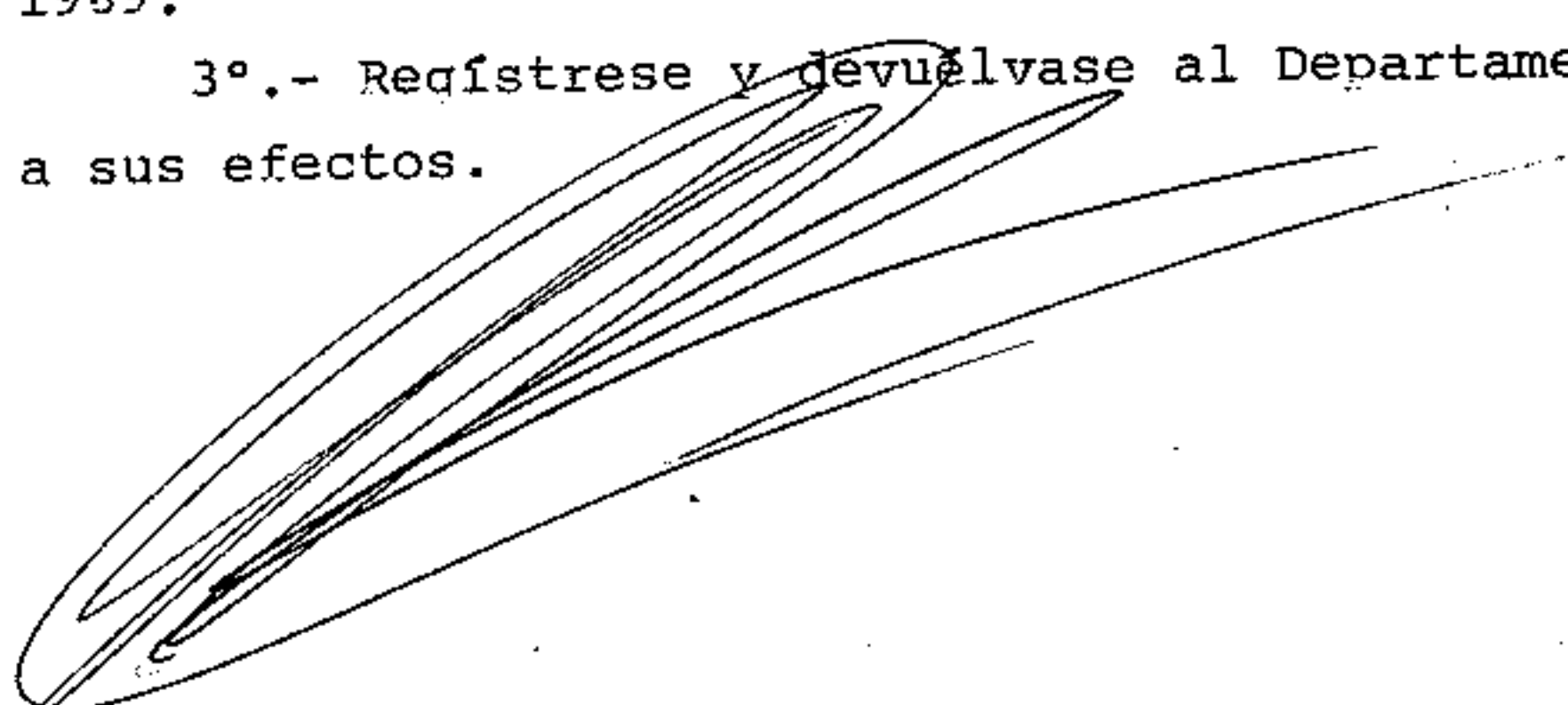
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 566/88 y adjudicar a la firma "EMPRESA S.E.A." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 86/102 y por el importe total / de AUSTRALES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (A' // 319.800,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) // del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO